



# CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ZAPALLAR

REGION: DE VALPARAISO

URBANO       RURAL

N° DE CERTIFICADO
222/2019
Fecha de Aprobación
14-oct-19
ROL S.II.
51-12 (Matriz)

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 129 y 136, y su Ordenanza General.
- C) La Solicitud de Garantía de Obras de Urbanización, debidamente suscrita por el propietario correspondientes al expediente S.G.U. 3.3.1. N° 357/2019, de fecha 24-07-2019.-
- D) Los antecedentes que componen el expediente S.G.U.- 3.3.1. N° 357/2019, de fecha 24-07-2019.-
- E) Los documentos exigidos en el Art. 3.3.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

### RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas para las obras ubicadas en calle /avenida/camino AV. EL MORRO SUR N° S/N°, localidad o loteo CERRO EL MORRO, ZAPALLAR sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra E de los VISTOS
- 2.- Dejar constancia que el presente certificado se refiere a UNA PARTE de las obras de urbanización contempladas en el citado expediente S.G.U. - 3.3.1. N° 357/2019.- (LA TOTALIDAD - UNA PARTE)
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
COMUNIDAD OSSANDON VICUÑA	56.049.690-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN AGUSTIN IZQUIERDO E, / JOSE TOMAS EDWARDS A.	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
FRANCISCO IZQUIERDO ARQUITECTOS LTDA.	76.254.792-9
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
FRANCISCO IZQUIERDO ETCHEBARNE	

### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

#### 4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO

(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES: ID-1, Con una superficie de 58.109m2.-

-

-

-

-

-



**5.- OBRAS GARANTIZADAS**

PARTIDA	PRESUPUESTADO POR:	MONTO PRESUPUESTO
<input type="checkbox"/> Pavimentación	-	\$ -
<input checked="" type="checkbox"/> Areas verdes	FRANCISCO IZQUIERDO E.	\$ 806,32.-
<input type="checkbox"/> Alumbrado público	-	\$ -
<input type="checkbox"/> Agua Potable	-	\$ -
<input type="checkbox"/> Alcantarillado de Aguas Servidas	-	\$ -
<input type="checkbox"/> Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias	-	\$ -
<input type="checkbox"/> Otras (Especificar):	-	\$ -

Porcentaje de resguardo	130 %	MONTO:	\$ 1.048,22.-
Monto Total de Garantía			\$ 1.048,22.-

**6.- GARANTÍA**

**6.1.- PRIMERA GARANTÍA**

Instrumento Recibido en garantía: BOLETA DE GARANTIA REAJUSTABLE EN UF A PLAZO FIJO N° 216084-8 , DEL BANCO DE CHILE POR U.F. 1.048,22.-

Fecha de Vencimiento: 13 DE OCTUBRE DE 2020.-

Plazo para la ejecución de las obras garantizadas: 10 MESES. (AGOSTO DE 2020).-

**6.2.- REEMPLAZO DE GARANTÍA**

Instrumento de Garantía que se reemplaza (ESPECIFICAR): -

Nuevo Instrumento (ESPECIFICAR) -

Fecha de Vencimiento: -

Nuevo plazo de ejecución de las obras garantizadas: -

7.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes cuyas obras se garantizan, y archivar los planos de la parte garantizada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

8.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente Certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- SE GARANTIZA LA EJECUCION DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA RECEPCION DE LAS AREAS VERDES DEL LOTE CERRO EL MORRO, APROBADO POR RES. 119/2003, Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.-

- VALORES INDICADOS EN PRESUPUESTOS ESTAN EXPRESADOS EN U.F.-

  
 MACARENA VITTA ESPINOZA.  
 Arquitecto revisor

  
 SCARLETT SALINAS ALVARADO  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
 (FIRMA Y TIMBRE)

